

Memorando Nro. IESS-DG-2015-0393-M

Quito, D.M., 27 de febrero de 2015

PARA: Sr. Dr. Luis Antonio Arellano Recalde
Procurador General, Encargado

ASUNTO: Se informa estado actual de recomendaciones EE. "A LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA MORA PATRONAL EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS SANTA ELENA"

La Intendencia Regional de Guayaquil de la Superintendencia de Bancos y Seguros, con oficio No.IRG-DASS-2014-007-OBS de 2014-08-28, recibido en 2014-09-03, notifica los resultados de la "AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES IMPARTIDAS CON OFICIO IDG.DASS-2012-014-OBS DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2012. DERIVADO DEL EXAMEN A LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA MORA PATRONAL EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS SANTA ELENA"

ANTECEDENTES:

Mediante memorando N° IESS-DG-2014-1404-M de 2014-09-05, la Dirección General del IESS, dispuso al Director Provincial del IESS de Santa Elena, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Organismo de Control, debiendo presentar los resultados del acatamiento de las mismas, de manera documentada al Organismo de Control con copia a la Dirección General, para la evaluación respectiva.

Mediante memorando N° IESS-DPSE-2014-1386-M de 2014-10-03, el Director Provincial de Santa Elena informa al señor Intendente Regional de Guayaquil, el estado en que se encuentran las recomendaciones dispuestas por el Organismo de Control.

Del análisis efectuado por la Unidad de Seguimiento de la Dirección General, a la documentación presentada por la Dirección Provincial del IESS de Santa Elena, se infiere el estado en que se encuentran las recomendaciones, al 26 de febrero de 2015.

SITUACIÓN ACTUAL

RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, A 2015-02-26

N° Rec.	Grado Cumplimiento	Calificación
1	Cumplida	A
2	Cumplida	A
3	Cumplida	A
4	Cumplida	A
5	Cumplida	A
6	Cumplida	A
7	Incumplida	C
8	Incumplida	C
9	Incumplida	C

Memorando Nro. IESS-DG-2015-0393-M

Quito, D.M., 27 de febrero de 2015

A	Cumplida	6	66,67%
C	Incumplida	3	33,33%
	TOTAL	9	100,00%

Nota: Los estados de cumplimiento que son considerados para evaluar las recomendaciones, son: [A] CUMPLIDA, [C] INCUMPLIDA y [D] NO APLICABLE, en razón que los estados intermedios son explicados de manera suficiente en el campo de "OBSERVACIONES", contenido en el formulario denominado "MATRIZ DE SEGUIMIENTO", que se anexa al presente.

CONCLUSIONES:

De la evaluación practicada al estado actual en que se encuentra el cumplimiento de las disposiciones, se colige que de las 9 recomendaciones, seis (6) se encuentran en la categoría "A", cumplidas con el 66,67% y tres (3) se encuentran en la categoría "C", incumplidas, con el 33,33%.

RECOMENDACIONES:

Se sugiere que el señor Director General acorde a sus facultades se digne disponer al Director Provincial del IESS en Santa Elena, impulse y cumpla, con las disposiciones que están catalogadas como "C" (incumplidas).

Informe que exponemos a su autoridad para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ivan Roberto Noriega Cevallos
ANALISTA ADMINISTRATIVO

Anexos:
- MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Copia:
Sr. Econ. Cesar Augusto Estrella Cajas
Economista Especialista

Sra. Maria De Lourdes Polastri Colombo
Técnico en Archivos

ce